DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7693. | Suscricion en Córdoba. Por un mes..... 5 rs. Por trimestre..... 22 rs. | Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs. Por trimestre..... 28 rs. | SÁBADO 29 DE ABRIL DE 1876. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés* | AÑO XXVII

Cortes.

CONGRESO.

Abrióse la sesion del 27 á las tres menos cuarto, y presidia el Sr. Posada Herrera.

Es aprobada el acta anterior.

Jura, por haber sido admitido diputado, el Sr. Martorell.

Orden del dia. Enmienda del señor Linares al art. 4.° de la Constitucion.

(Comienza la sesion con escasa concurrencia de diputados. En el banco ministerial no se halla ningun individuo del gobierno.)

El Sr. Linares lamenta la languidéz del debate; pero tratándose de los derechos individuales no puede decaer. Estos derechos, dice, son aceptados aun por aquellos que los aborrecen: son dogma de todos los partidos. Es preciso dilucidar si estos preciosos derechos los consigna el gobierno de buena fé.

Hace notar la diferencia del artículo que se discute con el equivalente de la Constitucion del 69. Dice que es inútil que se consignen los derechos individuales si se dan al gobierno medios de no cumplirlos en la práctica. Si el gobierno no acepta el criterio de la Constitucion del 69, ¿por qué no se decide por el que rigió para la de 1845? Mi desconfianza no es hija de nuestra suspicacia.

El Sr. Candau es el que ha hecho público el proyecto del gobierno de no entender los derechos individuales como los entienden sus sinceros partidarios.

(Los Sres. Martin Herrera y Romero Robledo ocupan el banco azul.)

Dice que no comprende el criterio con que el Sr. Silvela apadrina el principio de que por razon de faltas pueda ser detenido un ciudadano, aun cuando sea preventivamente. La pena impuesta por cualquier delito no es, como ha sostenido Candau, un estoque á la libertad individual.

Califica de reaccionarios los artículos relativos á su enmienda de las Constituciones del 37 y 45. Lee los artículos del Código penal relativos á la materia que se discute. Para evitar, pues, confusiones, pide que el artículo 4.° sea sustituido con su enmienda.

El Sr. Silvela (D. Francisco) de la comision, se levanta á replicar, y dice que las buenas intenciones del partido constitucional no se tradujeron jamás en hechos.

Se han hecho leyes llamadas de los dias de fiesta, porque luego resultaron inaplicables en virtud de haber desconocido las condiciones del pais, para el cual se hacian.

La carta otorgada de José Napoleon otorgaba mayores facultades al Ministro de policía para detener á los ciudadanos sin responsabilidad por su parte.

La Constitucion del 69 dejó tambien para las leyes orgánicas el desarrollo del derecho que se discute. Aduce citas para refutar las afirmaciones del Sr. Linares respecto a la legislacion inglesa en este punto.

El Sr. Linares rectifica.

Dice que los principios que hoy defiende son propios del partido constitucional por mas que así no lo crea el Sr. Silvela. Rectifica otros puntos de poca importancia.

El Sr. Silvela, para rectificar, dice algunas palabras.

Leida la enmienda del Sr. Linares, es desechada en votacion nominal por 147 votos con 24.

Leido el art. 4.°, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, fué aprobado.

Tambien son aprobados sin discusion los artículos 5.°, 6.°, 7.° y 8.°, así como el 9.°

Leido el art. 10 se leyó una enmienda pidiendo que no puede espropiarse á ningun ciudadano sino por causa de utilidad pública, ó en virtud de auto de Juez competente y con audiencia del interesado.

El Sr. Nuñez de Prado la apoya con voz tan poco perceptible, que á duras penas se le oye alguna palabra con bastante claridad. Se esfuerza en probar las razones de justicia que hacen necesario se oiga al interesado antes de despojar á cualquier ciudadano de sus bienes por causa de utilidad pública. Pide que se consigne espresamente qué autoridad podrá decretar la espropiacion, y que sea la judicial.

El Sr. Fernandez Gimenez, de la comision, le contesta y dice será sóbrio en el uso de la palabra. La propiedad está suficientemente garantida, y los medios que se proponen para garantirla aun mas son ociosos é impropios de un Código fundamental: no debemos entrar en el terreno de la reglamentacion. No es propio de la autoridad judicial declarar ni intervenir en asuntos de espropiacion por causas de utilidad pública.

(Me parece comprender que admite parte de la enmienda.)

Nuñez de Prado rectifica algunos conceptos y amplía sus argumentos.

Fernandez Gimenez replica que la que se está discutiendo es cuestion de poca forma. Atribuciones propias de la autoridad gubernativa no deben confiarse á la judicial.

Nuñez de Prado rectifica brevemente.

(A las 6 y 3[4 continúa hablando.) Se cree que comenzará hoy y durará por lo menos una hora de la sesion, que aun falta, la discusion de la base religiosa.

Seccion oficial.

La circular que publica la «Gaceta» del 26 concediendo en todas las armas é institutos de ejército, así como en los cuerpos auxiliares, el pase á la situacion de supernumerario sin sueldo á los jefes y oficiales que lo soliciten, dispone que el plazo menor por que se podrá solicitar el pase á dicha situacion será de un año.

El tiempo que permanezcan aquellos de supernumerarios se les abonará por entero el primer año para los efectos de retiro, y por mitad solo durante los cinco siguientes; pero si en una ó varias veces estuviesen mas de ese plazo en la referida situacion, no tendrán derecho á abono alguno de tiempo de servicio.

Para solicitar el pase á supernumerario necesitarán los subalternos llevar cuatro años de oficial.

Los jefes y oficiales, mientras se hallen de supernumerarios, no podrán obtener los ascensos reglamentarios que les corresponda, y en ningun caso podrán ascender á un empleo si no han servido un año cuando menos el inferior inmediato.

Las vacantes que dejen los jefes y oficiales que pasen á dicha situacion serán cubiertas precisamente por el reemplazo. En los cuerpos de escala cerrada, cuando no existan escedentes, solo se podrá conceder el pase á supernumerarios a la décima parte en cada empleo, y las vacantes que dejen quedarán sin cubrir.

El tiempo que se haya estado supernumerario antes de esta fecha no se contará para los efectos del abono.

El gobierno podrá llamar, en caso de guerra ó por una medida general, al servicio activo á todos los jefes y oficiales que se encuentren supernumerarios, ó bien á los de un determinado cuerpo ó clase de él cuando sea conveniente al servicio.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Para poder conocer exacta y anticipadamente el número y clase de tiendas que por el contratista deben construirse para los vendedores en la próxima feria de la Salud, queda abierto un registro en la Secretaría municipal, á fin de que puedan inscribirse en él cuantas personas aspiren á ocupar aquellas localidades; debiendo verificarse el sorteo de estas á las 12 de la mañana del dia 15 de Mayo próximo en estas Casas Consistoriales.

Córdoba 28 de Abril de 1876.—E. Marqués de Gelo.

Recaudacion obtenida en los fielatos de esta capital en el dia de la fecha.

	Pts. Cts.
Central.	158 47
Puente..	5.6 44
Rincon.	862 89
Nueva..	142 68
Gallegos.	895 16
Matadero.	407 44
Total. . . .	2973 08

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	1013 64
A la provincia y municipio.	1014 69
Adicionadas.	944 75
Total igual. .	2973 08

Córdoba 27 de Abril de 1876.—El Marqués de Gelo.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—A las nueve saldrá mañana el rey con el príncipe de Gales y el mayordomo mayor para visitar á Toledo. La princesa no saldrá de Madrid. Se han enviado cuatro carruages á Toledo y otros cuatros al Escorial, para el servicio de los régios viageros.

—El «Correo Militar» dice que vuelve á agitarse la idea tan unánimemente aceptada de declarar generales de brigada á los brigadieres que son ya oficiales generales, equiparándoles en todo por completo á los de igual clase de todos los ejércitos.

Este pensamiento, que el diputado á Córtes oficial general señor marqués de Francos viene tratando desde hace tiempo en sus trabajos sobre asuntos militares y memorias presentadas al ministerio de la Guerra, es aplaudido sin reserva alguna por nuestro colega y por la opinion, aplaudiendo el pensamiento del mencionado brigadier, por lo que beneficia al ejército en general, donde es universalmente aceptado.

—Créese que en la semana próxima habrá dictamen de la comision por lo que toca á los proyectos especiales sobre las deudas del Estado y del Tesoro, que será lo primero que se discuta en el Congreso de los planes rentísticos del Sr. Salaverría.

—Es probable, segun un colega, que pasado mañana por la mañana visite á Toledo el príncipe de Gales, y que por la noche asista á un baile en el palacio de los duques de Fernan-Nuñez.

—Insistimos, aunque lo niega un periódico, en que el diputado Sr. Tudela presentará su contraproyecto á los presupuestos y algunas enmiendas ó indicaciones respecto de los mismos.

—El general Reina presentará una enmienda para que á los brigadieres de cuartel se les den 27,500 rs. de sueldo equiparándoles con los capitanes de navío que tienen esa consignacion estando desembarcados.

—Ayer se indicaba como medio de transaccion con los tenedores del 3 por 100 la idea de estender á veinte años la amortizacion de los billetes que se emitan para enjugar la deuda del Tesoro, á fin de poder disponer de 25 millones de pesetas para continuar la amortizacion de los cupones vencidos.

—Para evitar en lo posible la depreciacion infundada en los valores que hace tres dias se ha marcado en la Bolsa de Madrid, el ministro de Hacienda ha pasado una comunicacion al sindicato manifestándole que en el proyecto de ley sobre la Deuda presentado á la deliberacion de las Córtes, se dice terminantemente que el arreglo se llevará á efecto de comun acuerdo con los acreedores. Esta comunicacion, que solo tiende á llamar la atencion de los tenedores de valores del Estado, para que se fijen en las tendencias del ministro de Hacienda en el asunto, muy distintas por cierto de las que algunos le atribuyen, fué muy bien recibida del público.

Terminada la lectura, el inspector del gobierno se personó en la plataforma de los agentes, á quienes reprendió agriamente por haberse leido dicho documento sin su permiso, como procedia con sujeccion al reglamento, y habiéndole manifestado uno de los agentes que lo habian hecho porque la comunicacion era de grandísima importancia, y convenia que el público la conociera antes de cerrarse la cotizacion, y como él no se encontraba en su puesto ni habia sido posible encontrarle desde la una que empezaron á buscarle, se resolvieron á leerla cumpliendo con lo que el ministro de Hacienda ordenaba al sindicato. Esta contestacion no debió agradar al inspector, y habiendo replicado á los agentes, se produjo un alboroto que dió por resultado el tener que abandonar el local el referido inspector.

—El balance del presupuesto de año económico de 1874-75, que con mucha razon manifiesta el «Imparcial» deseos de conocer para el examen de los proyectos de Hacienda, fué remitido al Congreso el sabado con los presupuestos, y ya lo publica la «Gaceta.»

—Por el ministerio de la Guerra se ha desaprobado la sentencia de ser pasado por las armas, impuesta al alférez graduado sargento primero del ejército de Cuba D. Fernando Perero, y se le condena á la pérdida de su empleo y del tiempo que llevaba servido al desertar, con recargo de cuatro años sobre su empeño.

—Barcelona, 26 (11'52 noche.)—Recógense miles de firmas para la esposicion que los tenedores de papel del Estado han resuelto enviar al Congreso.

Ha salido para esa D. Rómulo Mascaró, abogado del Círculo de la Union Mercantil, á fin de gestionar el ensanche de esta aduana, la cuestion de sellos de marchámos y otros asuntos interesantes para el comercio.

—Mientras que Mad. Deliane—añadió su amigo—es la mujer de otro, ¿no es verdad?

—¡Chist!—dijo Mario llevando un dedo á sus labios,—¡hay nombres que queman! No se deben pronunciar en ninguna parte y menos aquí.

XLV.

Al dia siguiente á las diez, la linda casa de Mario ofrecia un aspecto lleno de vida, de animacion; una docena de jóvenes de ambos sexos paseaba ó formaba caprichosos grupos en un vasto patio, mitad parterre, mitad jardin inglés, rodeado de jazmines y de laurel rosa que cubria

las paredes, y ante la puerta principal de la casa, por la que no pasaba nadie en aquel momento, se apercibia un gran break con cuatro caballos y el cochero en el pescante con las guias y látigo en la mano, que parecia solo aguardar la órden de partida.

La alegría que precede á la proximidad de toda diversion se revelaba en todos los rostros; mucho más que los que componian la concurrencia eran verdaderos representantes de la vida alegre, placentera, acompañada de la fortuna y cuya única ocupacion era cambiar de disfraces ó sea de atavíos, lo mismo que de diversiones.

Entre todos aquellos concurrentes no habia más que uno solo que viviera de su trabajo, Mr. Deliane; y gozando ya de una posicion bastante elevada en la carrera administrativa, podia permitirse ocupar un lugar entre los privilegiados de la fortuna.

dama Chabert; todos se preguntaban cómo no se habia presentado ya.

—¡Hola! el pueblo murmura, y mi mujer no tiene disculpa por esta tardanza,—dijo Mario—mucho mas que está en su casa. Voy á buscar á la culpable y la arrastraré ante sus jueces.

—Muy bien: reclamo la aplicacion de la ley Lynch.

Mario no habia puesto el pié en el primer escalon del perístilo, cuando la puerta se abrió y apareció Emma: bajó ligera los escalones y se encontró en breve enmedio de sus amigos.

—Pido perdon á todo el mundo, —murmuró estrechando las manos al que tenia mas cerca.—No tengo ni una buena razon que alegar en mi defensa: no os aprovecheis de mi confesion para condenarme.

Mil cumplidos respondieron á sus palabras y nadie pensó en reconvenir á la que se escusaba con tanta

profunda disimulacion habia hecho la desgracia capaz á un alma inocente, en la que habia podido leer hasta entonces como en un libro; y al ver tan serena á la que no sabia disimular, tan alegre á la que abatia tan fácilmente, tan animada con un amigo á la que se mostraba indiferente con todos, imagináse que se habia alarmado sin razon, y que Emma habia estado dominada aquella mañana por uno de aquellos accesos nerviosos que habia dado en la gracia de sentir, pero que tenian la ventaja de marcharse como venian.

—Está visto,—se dijo;—al fin me vendrá el miedo. Aun tenemos bellos dias que disfrutar, el de mañana, por ejemplo.

Y encantado por esta perspectiva, y no queriendo sufrir el resultado obtenido por alguna imprudencia, ó por alguna casualidad desgraciada, por que sabia que con Emma todo se podia esperar, ó todo se podia obtener.

Ministerio de Cultura 2006

Ha llegado el marqués de Ciutadilla.

Gacetillas.

—**Autoridad.**—Ayer ha salido para Madrid en el tren correo el señor D. Antonio García Mauriño, Gobernador civil de la provincia, encargándose interinamente del Gobierno el señor D Eleuterio Villalva, Secretario del mismo, que ya lo ha desempeñado en varias ocasiones con notable celo é inteligencia.

—**Carreras de caballos.**—Sabida es la importancia que en los últimos años ha adquirido esta diversion en las principales poblaciones de Andalucía, y últimamente han llamado la atencion las de Sevilla, Jerez y Cádiz, que han llevado á estas ciudades gran número de forasteros. No sabemos si piensa algo sobre este punto la activa comision de féria; pero hemos oido decir que se trataba de formar una sociedad que construyera un Hipódromo permanente, y que para la próxima féria podria inaugurar estos espectáculos en Córdoba, donde fácilmente se aclimatarian por ser esta aficion dominante en nuestra provincia. Puestos de acuerdo todos los que hayan pensado algo sobre este punto, estamos seguros de que el pensamiento se realizaria.

—**El vigía.**—Pues que en cierta férrea via—son los percances diarios, —voy á preparar carretas—donde viajar el verano.

—**Artista empresario.**—Ha permanecido algunos dias en esta capital el aplaudido director de orquesta D. Luis N. Bonoris, que deseaba hacer oir de este público su compañía de zarzuela que actualmente ocupa el teatro de Granada.

—**Equipage.**—En las Ventas de Alcolea, y de la casilla del Acebuchar, han robado en los pasados dias cuatro pares de medias y tres camisas de hombre, una sábana, una capa de paño negro con vueltas encarnadas, dos pares de calzoncillos, tres camisas de niño, una cinta de ceñir, cinco gallinas y un gallo. Se cree que el robo se ha verificado entrando por la ventana de la casa, que se ha encontrado rota. Hasta la fecha no se ha podido dar con los ladrones.

—**Comunion Pascual.**—Mañana á las siete y media saldrá su Divina magestad de la parroquial de Santa Marina para la Comunion Pascual de los enfermos del Hospital de Crónicos. El acto se verificará con la mayor solemnidad y con la asistencia del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Diputacion provincial, Comision del Ayuntamiento y gran número de fieles.

—**Con fortuna.**—El tren de la Sierra que llegó á Córdoba en la madrugada del jueves, vino con siete horas de retraso por haber descarrilado en el kilómetro trece. Pudo ser casi momentáneamente detenido. De otro modo hubieran ocurrido desgracias, dada la naturaleza del terreno donde tuvo lugar el accidente. No hubo por fortuna que lamentar desgracias personales.

—**Util mejora.**—Ya se encuentran en esta capital las letras para poner los rótulos nuevos de algunas calles y componer otros. El municipio continúa incansable en mejorar todos los ramos que le están encomendados.

—**Compadres.**—Un hombre «bien abrigado» insultaba anteayer á otro en la calle de Santa María de Gracia. Este ya aburrido sacudió algunos golpes al primero. La medicina fué tan eficáz que el golpeado dió la mano afectuosamente á su contrario y se retiró tranquilo á su casa. Esta es una cuestion á la andaluza.

—**Lo planto.**—La escena pasa entre un nigromante y un andaluz.—Diga usté, ¿es su mercé el que acierta toas las cosas?—Yo soy: ¿qué se le ofrece á usted?—A ver, vaya su mercé isiendo.—Para eso necesito ver su mano.—¡Ya! ¿Y por la mano lo acierta su mercé too?—Justamente.—Pues aquí está. Largue su mercé la toná. El nigramántico le fué diciendo cuanto se le antojó, y concluida la adivinacion, dijo el andaluz.—Pues señó, está muy rebien. Agraesiendo y jasta otra vista.—Permítame usted le recuerde que mis honorarios son cuatro duros.—¿Que largue yo cuatro duros? ¡Cá! ¿Pues no ise su mercé que lo sabe tóo?—Ya lo ha visto usted.—Pues entonces, ¿cómo es que no sabosté que no tengo «un maravedí?»

—**Al cesto.**—Ayer por la mañana ha sido conducido al Ayuntamiento y encerrado en las habitaciones del Galápago un hombre embriagado que en la calle de Ambrosio de Morales escandalizaba con blasfemias y palabras mal sonantes. Este hombre parece que dá que hacer á los municipales.

—**Consecuencias.**—Anteanoche llegó á Málaga á pié el Sr. Conde del Castillo del Tajo, que salió ileso del siniestro del ferro-carril que ya conocen nuestros lectores. Ayer salió para Córdoba. El tren embarcó en Cartama algunos viageros que regresaban de la féria. Al tomar la aguja de los Remedios lanzó la máquina dos wagones cargados de harina que saltaron en pedazos. El furgon quedó destrozado y el primer coche que era de tercera. Otros dos se deshicieron. Además de los dos muertos y diez y ocho heridos de que hablamos ayer, resultaron del siniestro de cuarenta á cincuenta contusos. El guardia civil muerto fué Antonio Beltran Moreno, casado y con hijos. El otro fué, segun parece, un arriero llamado José Rosso. El guardia, que parece era muy digno, iba hablando con un compañero, se hundió el suelo y asientos del coche, cayó el infeliz á la via, y al pasar las ruedas de los demás carruages sobre su cuello, le dejaron separada la cabeza del tronco del cuerpo. Su dolor debió ser tal que le hizo vaciar todas las vísceras abdominales. Dos naranjas que habia comprado en Pizarra y que llevaba en los bolsillos del pantalon, se le encontraron debajo de las costillas. Cuando se entregaron los equipages del furgon, supo el guardia civil Joaquin Palacio Gonzalez, herido y contuso gravemente, que entre los efectos venia uno con respetable cantidad de dinero, y sin poder sostenerse, apoyado sobre un baul y con el fusil afianzado, estuvo guardando los equipages. A la llegada del teniente coronel Sr. Camino, observó al guardia herido, y acercándose le preguntó qué hacia allí y en tan mal estado; el guardia contestó: «Mi teniente coronel, he sabido que entre estos baules viene uno con dinero, y aunque herido y con la cabeza destrozada, quiero cumplir con mi deber custodiándolo hasta que sea recogido por su dueño.» Estas frases son tan honrosas para el que las pronunció, como para el cuerpo á que pertenece.

—**Subasta.**—El treinta del actual y siete de Mayo próximo se subasta en Priego el arriendo de los derechos de consumo.

—**Efemérides.**—Hoy.—1252.—D. Jaime de Aragon conquista á los moros el castillo de Vivar.

—**Así es.**—Entre los muertos y heridos en el descarrilamiento de Cártama ninguno hay de Córdoba ni de su provincia segun nuestras noticias. El clero, las autoridades, Guardia civil y el vecindario todo de Cártama se han conducido con admirable celo y caridad.

—**Buen remedio.**—No fué lo peor en el siniestro de la noche del veinte y seis que el guarda aguja de los Remedios en lugar de dar entrada al tren por línea recta que venia recorriendo lo hiciera por el apartadero, sino que queriendo enmendar su falta varió y produjo el desastre.

—**Heridos.**—Entre los que resultaron del último descarrilamiento del tren de Córdoba á Málaga, se hallaba en inminente peligro José Reina Pino, y graves Antonio Becerra Castillo, Juan Perez Aranda, Lorenzo Delgado de la Torre, Antonio Salmeron Gaucin, Pedro Tobarnela Villacaña, Antonio Perez Puertollano, José Chica Fernandez, José Marquez Urbaneja, Eduarda Alarcon Marin, Manuel Cipriano Lopez, Teodoro Marin Cubero y Antonio Quesada Carvajal. Los demás son leves.

—**Mas vale así.**—No ha sido grave como se creyó al principio lo ocurrido en el lance del férro- carril de Málaga al Sr. D. Antonio García Trigueros, que fué despedido por el tope de una máquina de la silla en que estaba sentado.

—**Pánico.**—Es indescriptible el experimentado en la noche del Miércoles en Málaga al recibirse la noticia de haber descarrilado el tren correo entre las estaciones de Campanillas y Cártama, de cuya desgracia nos ocupamos ayer. Gran número de personas corrian desaladas con direccion á la estacion, ansiosas de adquirir noticias, á la vez que otras muchas formaban numerosos grupos de los que salian enérgicas frases, que demostraban la general indignacion por un suceso repetido «tres veces» en lo que va de mes.

—**Cange.**—El de papel de pagos al Estado y sellos de que nos ocupamos ayer, se hará en esta capital en la Depositaría de la empresa del Timbre, calle de Carreteras, y en los pueblos Administraciones subalternas en los estancos de estas desde el primero al treinta de Junio próximo.

—**Sesion.**—El jueves se publicó en el periódico oficial de esta provincia el estracto de la sesion celebrada el treinta y uno de Octubre último por la Comision permanente.

—**Recopilacion.**—En breve se publicará la de todas las leyes y disposiciones sobre Instruccion pública.

—**Licencias.**—Con motivo del licenciamiento de los quintos del setenta á setenta y cuatro inclusive, se ha suspendido la concesion de licencias temporales que venian otorgándose por los capitanes generales de distrito.

—**Prudentes consejos.**—Guardarse del ódio de un criado. No volver á tomar á su servicio criado despedido. No hospedarse en fonda nueva. No disputar con la curia. No empeñar conversacion con un desconocido. Evitar relaciones con mujeres que se están riendo siempre. Rechazar el etcétera de los notarios y de los farmacéuticos.

—**Seccion minera.**—D. Claudio Malagrida ha solicitado doce pertenencias de la mina de hierro «Santa Bárbara,» situada en el parage del Cuquito, término de Córdoba.

—**Bien venido.**—Anteayer tuvimos el gusto de recibir otra vez la visita de nuestro estimado colega «El Diario Mercantil» de Málaga, despues de cumplir la suspension que le fué impuesta.

—**Escuelas.**—Se ha prevenido al alcalde de Benamejí que cumpla lo que se le ha ordenado por la junta de instruccion pública acerca de las casas de los maestros.

—**Fábrica.**—Parece que le ha sido otorgada licencia á la casa de los señores Gonzalez é hijo, de Berja, para establecer una fábrica de fundicion de metales en el llano de la Albaida, junto á la estacion de Belméz. Se dice que muy pronto empezarán las obras.

—**Cuentas municipales.**—Las de Morente desde mil ochocientos sesenta y nueve á mil ochocientos setenta y cinco se hallan de manifiesto en aquella villa hasta el dia nueve de Mayo.

—**Llamamiento.**—El Juzgado de Lucena llama por edictos á Pedro García Plaza para hacerle una notificacion que le interesa.

—**Requisitoria.**—Por una de la Fiscalía militar de Sevilla se encarga la presentacion de Juan Gomez Cabro, natural de Palenciana, provincia de Córdoba, y contra el que se procede por hurto de caballerías.

—**Reglamento.**—Se ha dispuesto que sea redactado á la mayor brevedad el reglamento orgánico de los voluntarios de Cuba.

—**Cobre.**—Doce pertenencias de la mina de cobre «Carlota,» del término de Montoro, se han solicitado en el Gobierno civil.

—**Resucitó.**—Leemos en un diario de Valencia: «Hace tres dias ocurrió en esta capital un suceso que empezó siendo dramático y acabó de la manera mas risible que pueda imaginarse. Un caballero anciano, bastante conocido en Valencia, en donde ha desempeñado algunos cargos en diferentes ramos de la Administracion pública, se hallaba enfermo de alguna gravedad hacia algunos dias. Sobrevínole de pronto una «lipolhimia,» quedando privado en absoluto de todo síntoma de vida; llamóse al médico que mas cerca vivia y este confirmó los temores de la familia, asegurando despues de un detenido exámen, que aquello era ya un cadáver. Empezaron los consiguientes lloros y lamentos, entre los que sobresalian los de la esposa del difunto, al parecer, la cual esclamaba con las muestras del mas acerbo dolor:—¡Pobrecito mio, decia, con tanto que me ha hecho sufrir! Ahora querria yo que resucitara aun cuando me hiciese sufrir mucho mas.—Oye, tú, dijo el muerto incorporándose en la cama, ¿que tú aca me has dado alguna vida de gloria? Y el hombre, muy animado, despues de este recuerdo de su vida doméstica pidió que le diesen de comer. A Dios gracias se halla mas aliviado de su enfermedad.

—**Sépase.**—La direccion de Instruccion pública ha acordado no conceder matrículas desde primero de mayo á los alumnos que las soliciten.

—**Traslacion.**—La féria de Alcalá de Guadaira, en la provincia de Sevilla, que se celebraba á fines de Abril, se traslada á los dias veintiuno y veintidos de Agosto, á contar desde el corriente año.

—**Desventuras.**—Parece que la familia del infortunado Sr. D. J. Vinagre, muerto á consecuencia del pasado último descarrilamiento ocurrido en la línea férrea de Córdoba á Málaga, se propone reclamar á la compañía una fuerte indemnizacion, que por muy crecida que fuese no compensará la inmensa pérdida sufrida por esos desgraciados hijos y por esa infeliz esposa.

—**Junta.**—Bajo la presidencia del señor marqués de Perales se celebró el mártes la primera junta de ganaderos.

—**Higiene.**—Las enfermedades contagiosas hacen extragos horribles en Manchester, y nadie se sorprenderá de que asi suceda, cuando lea la estadística de las carnes y otros comestibles averiados que han sido decomisados y destruidos por las autoridades como perjudiciales á la salud pública: veintiun mil setecientas cincuenta libras de carne; cuarenta y cuatro mil ochocientas sesenta y cinco libras de pescado: tres mil ciento setenta y cuatro cestas de mariscos nueve mil quinientas cincuenta y cuatro libras de frutas; ciento veintitres cocos, y nueve cestas de cebollas. Por los que han sido decomisados se puede formar idea de los víveres mal sanos que habrán escapado á la vigilancia de la autoridad.

Al enfermo lector.

Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos mas benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos mas eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de postracion física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

—Amigo mio,—dijo, dirigiéndose al convidado y levantándose de la mesa,—te prevengo que Mad. Chabert no puede sufrir el olor del tabaco y no fumo jamás delante de ella.

—Eso no importa, no fumaré,—repuso aquel.

—De ningun modo. Mi mujer tendria un remordimiento porque sabe que tu boca, en cuanto á arrojar humo, es una locomotora. Fumaremos en el club y de paso daremos un paseo.

El amigo era precisamente Jorge Aubanel, el introductor de Mario en la intimidad de Mad. Deliane; era tambien de la partida de campo del siguiente dia y se escusó con Emma, prometiendo acudir temprano.

—Id con Dios,—esclamó Emma, riendo, hemos inaugurado mi marido y yo el reinado de la libertad individual; aquí cada uno hace lo que le conviene, sin que el otro en-

—¿Quién sabe? Quizá su conciencia la atormenta.

—¡Bah! á una parisien...

Entretanto Mario, que sin duda sabia mejor que nadie por qué Mad. Deliane estaba disgustada, acercóse á ella con el mayor disimulo, y murmuró:

—Tranquilizáos, todo va bien; ayer os asusté sin motivo. Sin duda fué un acceso nervioso como tantos otros... Así, pues, amor mio, tregua al pesar; sed dichosa y que vuelva el color á vuestras pálidas mejillas.

Luciana parecia no aguardar más que esta órden de Mario para recobrar la calma, la serenidad que tan bien sentaba á su bello rostro. Estrechó la mano de Mario con emocion, le dió gracias con una sonrisa y recobró la espresion de maliciosa alegría que le era habitual, y aquel aplomo propio de la mujer que está segura de sí misma.

No se aguardaba más que á ma-

Entre todas aquellas mujeres jóvenes, bellas y adornadas, destacaba Luciana por su gracia esquisita, por su incomparable elegancia; desde la botita hasta el sombrero, todo en ella revelaba el ideal de la parisien que parece presentarse en la provincia tan solo para fascinar la vista. Su traje aquel dia habia sido más cuidado que de costumbre, y las mismas mujeres tuvieron que convenir en ello. Una de ellas, dotada de más sagacidad, hizo notar, sin embargo, á su vecina, que la encontraba más pálida que de costumbre y que habia un no sé qué de inquietud en su espresion, que no le era habitual.

—¿Habrá tenido algun pesar la bella de las bellas? añadió terminando su observacion.

—El aire de una hoja de rosa habrá incomodado su sueño,—respondió la otra con acento malicioso.

—Es, sin embargo, bastante dichosa para quejarse.

cuentre nada que decir; la noche, pues, os pertenece. No os necesito, porque no pienso salir de casa; me acostaré temprano y dormiré á pierna suelta para prepararme á las fatigas de mañana. Así, pues, buenas noches y divertirse.

Despues de esta frase pronunciada con admirable aplomo, tendió la mano á su huesped, presentó la frente á su marido y se dirigió tranquilamente á su cuarto mientras los dos hombres bajaban alegremente la escalera con la alegría de dos colegiales escapados de la clase.

—¿Sabes, tunante,—dijo Jorge Aubanel á su amigo,—que tienes una mujer encantadora? Talento, gracia...

—Sí, mucho talento, mucha gracia,—dijo Mario con tono distraido; —pero tiene un gran defecto.

—¿Cual?

—Que es mi mujer,—dijo afectando una ligereza mas exagerada de la que era natural en él.

Ministerio de Cultura 2006

✝

LA SEÑORA
DOÑA MARIA DEL MILAGRO
IVORRA DE PUIG,
ha fallecido.

Su desconsolado viudo D. Luis Puig y García, Promotor fiscal del distrito de la izquierda de esta capital, sus padres, hijos, hermanos políticos, y el Director espiritual y demás parientes y amigos de la difunta

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirva encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral hoy á las cinco de la tarde, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Boletin religioso.

Hoy, San Pedro de Verona, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Capuchinas, devocion á la Divina Pastora.

—Mañana á las oraciones darán principio en la parroquia de la Magdalena los ejercicios del Mes de María, continuando á la misma hora en todo el mes de Mayo, habiendo sermon los domingos y los dias festivos.

—Mañana á las nueve y media se celebrará una solemne funcion á San Francisco de Paula, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, en la que predicará el Sr. D. Juan Bautista del Pozo.

—Octavo dia de novena á Nuestra Señora la Divina Pastora, en la Iglesia del convento de Capuchinas, dando principio á las siete de la tarde: predicará el Sr. D. Miguel Moreno. Mañana á las ocho habrá comunion general.

—Octavo dia de novena á San Francisco de Paula, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, dando principio á las cinco de la tarde.

—Mañana quinto dia de novena que á Ntra. Sra. de Linares le dedica anualmente su hermandad, en su Santuario estramuros de esta capital.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.
Compañía de zarzuela

Funcion para hoy, La zarzuela en dos actos, «El jóven Telémaco.—La zarzuela en un acto, «La venta del Puerto.»—A las nueve.—Entrada 3 reales.—Medias id., 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Abril de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La cuestion de los proyectos de Hacienda sigue siendo la que mas esclusivamente preocupa los ánimos. Una de las medidas que se consideran mas graves por los hombres de negocios, es la que declara «partidas fallidas» las de aquellos deudores al Tesoro por sus cuotas correspondientes al empréstito forzoso de 175 millones; pues dicen que así se acostumbra al contribuyente á no cumplir con el sagrado deber de pagar las contribuciones y se declara de peor condicion al ciudadano que paga que al moroso.

Como ayer le indicaba, la buena acogida que han tenido en el estrangero los proyectos financieros del señor Salaverría ha ocasionado la reposicion en algun tanto de los valores en Bolsa en varias plazas, y aquí se ha cotizado ya hoy el tres por ciento á catorce treinta, esperando mejore aún, cuando se tenga noticia de la llegada á Paris de las importantes cantidades en títulos remitidas para completar garantias.

En las elecciones verificadas en el segundo distrito de Barcelona, donde, como le tengo anunciado, triunfó el candidato afecto Sr. Jover, se han presentado cuatro protestas, que creo no han de influir nada para la aprobacion del acta

Hoy es probable principie el debate sobre la cuestion religiosa en el Congreso, creyendo que su discusion, de éxito no dudoso, distraerá algunas sesiones.

El banquete celebrado en palacio en obsequio del heredero del trono de Inglaterra ha estado muy concurrido, terminando cerca de las diez, hora en que los convidados pasaron al salon de Columnas, donde habia unas mil personas invitadas para el thé, que terminó cerca de la una.

Las provincias vascas han nombrado los comisionados que han de conferenciar con el presidente del Consejo.

En París se dice se ha celebrado una reunion de acreedores de nuestra Hacienda para ponerse de acuerdo antes de conferenciar con el ministro sobre el convenio que debe preceder al arreglo de la deuda.

El Sr. Pardo, director del «Correo militar,» leyó ayer en una reunion ad hoc un proyecto que tiende á dar cabida en los empleos civiles á los oficiales de ejército excedentes y á los cesantes con sueldo, proyecto que de adoptarse proporcionaria bastantes economías, por lo cual fué muy benevolamente escuchado y aceptado en principio.

Se da como probable el pase del general Echagüe á la comandancia general de alabarderos.

La cuestion de la insurreccion de la Herzegovina presenta mal cariz.

El Domingo es el dia designado para salir de esta el príncipe de Gales con direccion á Lisboa

Hace dias que el aspecto de la Cámara es monótono y frio sin embargo de ocuparse de la Constitucion del pais. Apenas llegan á 78 los diputados en el salon.

Ayer se decia que le habia causado profundo disgusto al Sr. Salaverria la actitud de periódicos tan ministeriales como «El Diario Español» y «La Epoca,» pues el género de oposicion del primero consiste en trasladar á sus columnas los sueltos mas fuertes de los diarios de oposicion, sin perjuicio de hacer como que le defiende por cuenta propia.

Apesar de ello no cabe duda que ni el Sr. Salaverria trata de retirarse, ni aun cuando le intentara se lo consentiria el Sr. Cánovas que está convencido de lo difícil que es reemplazarle y lo peligroso que seria para la existencia del gobierno la salida del gabinete del Sr. Salaverria.

Es objeto de todas las conversaciones las deferencias manifestadas al Duque de la Torre por el Príncipe de Gales, las cuales se achacan á insinuaciones de Mr. Layard, embajador de Inglaterra.

Lo notable del lance pendiente (que no llegará á ser tal lance) entre un diputado andaluz y el director de un diario ministerial, consiste en algunos insultos cambiados entre ambos á consecuencia de diferencias de apreciacion entre el diputado y alto funcionario inspirador del periódico que el segundo dirige. No se cree que pase adelante.

El corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Castelar ha pasado ayer una citacion á los diputados por Cataluña para darles cuenta de instrucciones que ha recibido del Principado sobre los presupuestos.

—Tomamos de un periódico de anoche:

«Hoy se ha dicho que el señor ministro de Hacienda ha hecho saber al sindicato de la Bolsa que el dia 20 del próximo mes de mayo oirá la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de la ley de Deuda pública á las comisiones de tenedores así españoles como estranjeros.»

—Los asistentes al banquete dado anoche en palacio, hacen grandes elogios de la amabilidad é ilustracion del príncipe de Gales, el cual habló á todos con grande elogio de las agradables impresiones que ha esperimentado en España y principalmente en Andalucia.

—El Sr. Sagasta tomará parte en la discusion por artículos del proyecto de Constitucion, y cuando se trate de los referentes á los derechos individuales.

—Dice la «Tribuna:»

«Se nos asegura que el ex-ministro de Hacienda radical Sr. Ruiz Gomez, es el autor de los trabajos que sobre los presupuestos está publicando la Política.»

—Dice anoche un periódico:

«En el salon de conferencias del Congreso se habla con insistencias de la candidatura del diputado Sr. Clavijo para la secretaría de Marina. Esta noticia tiene orígen ministerial, segun hemos podido averiguar.»

—Asegúrase por persona muy formal que han presenciado desde el balcon de la fonda inmediata á la Puerta del Sol el paso de S. M. y del príncipe de Gales dos caracterizados ex-jefes carlistas que han abandonado la causa de D. Cárlos.

—El Sr. Loreu, segundo jefe de la direccion general del Tesoro, ha salido para Paris con una gran remesa de títulos de la renta del 3 por 100 interior destinados á aquella comision de Hacienda.

—Nos consta que el Sr. Marco de Bello está decidido á retirarse á su casa de Aragon, abandonando la emigracion, á pesar de lo que dicen algunos diarios.

—Una comision de los cabildos de Huesca, Jaca y Barbastro, presentada anoche por los señores diputados baron de Alcalá, Cavero, Alva de Salcedo y Marton, y por el senador Sr. Otto, espuso al señor ministro de Hacienda la justicia de que se nivele al clero de aquellas diócesis en el pago de sus consignaciones, sumamente retrasado, con el de otras provincias; y el Sr. Salaverría, haciéndose cargo de las poderosas razones manifestadas en aquella conferencia, ofreció atender tan justa pretension, si de algun modo lo permiten los grandes apuros del Tesoro público.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del **DIARIO DE CORDOBA.**

Madrid 28 á las 4 y 45 tarde.

La votacion en el Congreso de la enmienda á la base 11 presentada por el Sr. Alvarez, partidario de la Constitucion del 45, decidirá verdaderamente el resultado de la cuestion religiosa.

Consolidado 14 30.

C.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 27.
Consolidado, 14.30.
Deuda del personal, 0000.
Bonos, 59.00
Acciones del Banco de España, 182,00.

CORDOBA.

Trigo de 48 á 52.—Cebada, de 14 á 15.—Habas de 36 á 37.—Garbanzos de 90 á 100.—Escaña de 16 á 18.—Yeros de 36 á 37.—Maiz de 44 á 45.—Alberjones de 46 á 50. Alpiste de 190 á 200.—Aceite en los molinos, á 48.—En la ciudad, á 62.—Carne de vaca á 44 cuartos libra.—id. de carnero á 34 Jabon duro, de 38 á 40. Harina 1.ª á 19 1[2 á arroba, id. 2.ª á 16 1[2 arroba.

CAMBIOS.

Madrid 1 y 1[4 daño.—Sevilla 1[4 id.—Santander 3[4 id.—Valencia 1[4 id.—Barcelona par.—Murcia 3[4 id.—Málaga 1[4 á 3[8 id.—Valladolid 3[4 id.—Palencia 1[4 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cádiz 5[8 id.

MONTORO.—Trigo, de 11,50 á 13'50 pesetas la fanega, y de 20'70 á 23'30 el hectólitro. Cebada, de 5 á 6 pesetas la fanega, y de 9 á 10'80 el hectólitro. Centeno, á 8'25 pesetas la fanega y á 11'25 el hectólitro, Escaña, á 4 pesetas la fanega, y á 7'20 el hectólitro. Garbanzos, de 22'50 á 27'75 pesetas la fanega y á 0'43 el kilógramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0'60 el kilógramo. Aceite, en los molinos á 13'75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 16'50.

RAMBLA.—Trigo, á 50 reales fanega. Cebada, á 17 rs. id. Habas, á 34 rs. id. Escaña, á 14 rs. id. Garbanzos, á 60 rs. id. Aceite, á 53 rs. arroba, Vino, á 25. Libra de 32 onzas de carne de vaca á 5. Id, de ganado lanar 3 50 Id. id. de tocino salado 8, Id. de Jamon 12.

PUENTE GENIL.—Aceite á 48 reales arroba. Trigo de 48 á 52. Cebada de 24 á 26. Garbanzos de 60 á 120. Habas á 38.—Vino en madera, fresco, de 30 á 40. vinagre de 12 á 16.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas á 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 17'50 á 20 id. Yeros, á 8,50 id. Alberjones, de 7'50 á 8 id. Vino, á 5 id. Aceite, de 10'25 id.

ADAMUZ.—Trigo, de 66 á 62 rs. fanega, 50 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 18 á 20 rs. y 84 cénts. de derecho fanega. Habas, de 30 á 32 rs. y 84 cénts. id. id. Garbanzos, de 80 á 100 rs. 5 cénts. de derecho. Jabon blando, á 30 rs. arroba y 7 cénts. de derecho. Carne de vaca, á 30 cs. libra y 40 cénts. de derecho libra carnicera. Aceite, á 55 rs. arroba y 9 de derecho.

ESPIEL.—Trigo, 40 á 42 rs. fanega. Cebada á 18 id. Avena, á 15 id. Centeno, á 28 de Garbanzos de 70 á 74 id. Aceite, de 50 á 55 rs. arroba. Vino, de 15 á 20. id.

BENAMEJI.—Aceite á 56 rs. arroba. Vinagre á 10 id. id. Vino de 20 á 30 id. id Aguardientes de 55 á 60 id. id. Trigo á 60 rs. fanega. Cebada 19 id. id. Garbanzos de 70 á 80 id. id. Matalahuba á 120 id. id. Yeros á 40 id. id. Habas 36 id. id.

OBEJO. Trigo de 40 á 42 reales fanega. Cabada, á 20. Garbanzos, á 70 reales. Avena á 15 id. Habas á 36 id. Centeno á 30 id. Aceite de 52 á 53 reales arroba Vinagre á 16 rs. di. Vino á 20 rs. id.

AGUILAR.—Trigo de 40 á 50 rs. fanega. Cebada de 18 á 20 id. Habas de 30 á 34 id. Escaña de 15 á 17 id. Garbanzos de 65 á 70 id. Aceite de 48 á 50 rs. arroba. Vino comun de 19 á 22 id. Aguardiente de 50 á 70 id. Vinagre de 8 á 10 id.

MONTILLA.—Trigo, de 50 á 54 rs. fanega. Cebada, de 20 á 22 id. Escaña, de 16 á 18 id, Habas, de 34 á 35 rs. la arroba. Vino de tinaja, de 12 á 16 rs. id. y de madera de 30 para arriba. Aceite á 46 rs. arroba. Vinagre de 10 á 14 id.

VILLAVICIOSA.—Trigo á 40 rs. Cebada á 18. Avena á 1d. Garbanzos á 65. Vino añejo 18 á 20. Id. fresco á 12. Aguardiente de 18 grados, á 32. Id. de 20 id., á 34. Id. de doble anís, á 38. Id. de 25 grados á 43. Aceite á 60.

CARPIO.—Aceite, de 50 á 52 rs. Trigo de 40 á 44. Cebada, de 19 á 21. Escaña, de 15 16. Garbanzos, de 60 á 74. Habas de 32 á 34.

PALENCIANA.—Aceite de 53 á 54 rs. arroba.—Vinagre á 9 rs.—Trigo á 50 rs. fanega.—Cebada á 19.—Garbanzos á 80.—Habas á 36.—Yeros á 36.—Chicharos á 38.—Matalauva á 80.

HORNACHUELOS.—Trigo de 48 á 50 rs.—Cebada de 18 á 19.—Garbanzos de 75 á 90.—Aceite de 52 á 60.

DOS-TORRES.—Trigo 44 rs. fanega.—Cebada 16.—Garbanzos 72—Aceite 54 rs, arroba.—Jamon libra 8.—Carne de reces menores libra 32 cuartos.

SEVILLA.

Trigo.—En los puntos de 52 á 57.—En los almacenes de 54 á 60.—En la alhóndiga de 54 á 55.—Cebada.—En los almacenes de 23 á 25 y en la alhóndiga de 24 á 26.—Habas.—En los almacenes de 44 á 46 y en la alhóndiga de 44 á 45.—Aceite á 50.

JEREZ.

Trigo de 50 a 56.—Cebada de 24 á 26.—Habas de 50 á 52. Aceite de 50 á 52.

MALAGA.

Trigo de 45 á 60.—Cebada de 24 á 26.—Habas de 41 á 47.—Aceite de 46 á 50

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.

De Malaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las dos y 35 minutos de la tarde.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.: segunda clase 171'50 rs.: tercera clase 105 rs.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 45 minutos de la mañana los Mártes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la misma.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los dias á las 2 y 10 minutos de al tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 45 minutos de la tarde los lúnes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los mártes, jueves, sábados y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cénts. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belméz á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á ias 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 29 minutos. De Belméz sale á la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

ADAMUZ.—Diego Ramos, *Venceguerra.* Alonso Diaz, *Yerbas.*

ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, *Potro.*

ALMADEN.—José Lopez, *Madera.*

ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, *Potro.*

AÑORA.—Miguel Sanchez. *Santa Marta.*

BAENA.—Isidro Colodrero, *Potro.*—José Joaquin Navaro y Contreras, *Yerbas.*

BELALCÁZAR.—Alejandro, *Merced.*

BELMEZ.—Manuel Gonzalez, *Nueva San Pablo.*

BUJALANCE.—Francisco Roman, casa de la *Valenciana,* calle de Carnicerias. Francisco Bencesla y Juan Bejar, *Santa Maria.*

CABRA.—Gabriel Reyes (Floro,) plazuela de Ballinas, *casa de la fuente.*

CABEZA DEL BUEY.—Salvador Sereno, *Santa Marta.*

CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, *San Rafael,* Francisco Manuel Carpio, *Venceguerra.*—Gabriel Navarro, *Id.* José Toribio *Id.*

CARLOTA.—Juan de la Cruz, *Nueva de San Pablo.* Francisco Venancio, *Potro.*

CARPIO.—Antonio Acan, *Nueva San Pablo.* Fidel Charquero, *Santa Marta* Francisco Ropero, *Santa Marta.*

CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, *Nueva San Pablo,*

DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, *Potro.*

DOS TORRES.—Isidoro Molina, *Santa Marta.*

ECIJA.—Salvador Dieguez, *Madera.*

ESPEJO.—José Castro, *Nueva San Pablo.* Cristóbal Mellado, *Santa Marta.* Antonio Gomez, *Pulla.*

ESPIEL.—Concepcion Mascaraque, *de la Merced.*

FERNAN-NUÑEZ.—Martin Serrano, *Toro.* Juan Serrano, *San Rafael.*

FUENTE OBEJUNA.—Joaquin Gomez Chacon, *parador de Ramos, calle de San Pablo.*

HINOJOSA.—Estevan Jurado, *San Andrés, Santa Marta.* Antonio Diez, *Id.*

LUCENA.—Julian Alba, *Madera.*

MONTALVAN.—Francisco Guadix, *Venceguerra.* Cristóbal Mariscal, *Id.* Fernando Perez, *San Antonio.*

MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almanzor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.

MONTORO.—José Luque, *Potro.*

PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, *Santa Marta.*

PORCUNA.—Benito Garrido, *Nueva San Pablo.*

POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnecerías 26. Antonio Lucena Cantador, *parador de Ramos calle de San Pablo.*

POZOBLANCO.—Antonio Garcia, *Santa Marta.* Antonio Copado, *Id.*

PRIEGO.—Manuel Mérida, *Potro.* Cecilio Arenas, *Id.*

RAMBLA.—Francisco Galvez, *Madera.* Mariano Galvez, *Potro.*

SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas *San Antonio.*

SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, *San Rafael.* José Crespo, *Id.*

TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, *Santa Marta.*

VILLAHARTA.—Miguel Rivera, *Nueva San Pablo.*

VILLANUEVA DE CÓRDOBA.—José Murciano, *Yerbas.* Juan Romero, *Id.* Gerónimo Asencio, *Venceguerra.*

VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesareo Luque. *Yerbas.*

VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárceles, *calle del Aceituno, núm.* 4. Félix Egea Molina, *Marroquíes* 10. Manuel Muñoz Moreno, *Laguníllo de Santa Marina, sin número.* Pedro Muñoz Moreno, *Moriscos,* 30.

VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, *Yerbas.*

VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, *Santa Marta.* José Rael, *San Andrés.* Juan Calderon, *Obispo Blanco.*

VISO.—Manuel Ramirez, *Santa Marta.*

...o de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Costura á máquina. En la calle de la Banda, Cementerio viejo, núm. 11, se cose en máquina á cuarto la vara de pespunte. s6—2

Almoneda. Se hace de varios muebles y camas en la puerta de Almodovar núm. 23 s6—2

Arrendamiento. Desde el dia 6 desde San Juan próximo venidero en adelante, se hace de la casa número 24, calleja de los Pastores, y de la iglesia del exconvento de Santa Inés. Para tratar en la calle Arenillas número 29. s6—2

La Catalana.
Casa de préstamos y Ventas públicas, calle del Tornillo núm. 1, Córdoba.

El Jueves 4 del próximo mes de Mayo, á las once en punto de la mañana, se venderán en subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.

La entrada á la subasta, plaza de las Cañas, núm. 14. Hay venta diaria. 4

A la Violeta.
EL PATTI
es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia, por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel.
Es adherente é invisible, y por esta razon presta á la tez color y frescura natural.
LLOFRIU,
Perfumista, Sevilla.

Al Hang Hang. **Al Opopenar.**

Depósito en las principales perfumerías.
A la Rosa.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 11 calle de Isabel II, con buenas y cómodas habitaciones y recientemente obrada. Para tratar en la calle de Santa Maria de Gracia número 123. 15—3

Arrendamiento. Se hace desde el dia del portal tienda calle Ambrosio de Morales número 12, donde estuvo establecida la tabaquería titulada «La Flor Cubana,» con armarios, mostrador, muestrarios, aparador, contador y aparatos de gas. Para tratar con su dueño, calle de Almonas número 26. s15—3

Almoneda. Se hace de varios muebles y un toldo nuevo en la calle Siete Rincones núm. 6. s6—3

Pastos. Se acoge ganado vacuno ó caballar en el lugar nombrado Caño de Escaravita. En el mismo ó calle Puerta del Perdon núm. 34 se puede tratar. s6—3

Arrendamiento. Se hace desde 1.° de enero de 1877 del cortijo de Fuente Vieja, término de Santa Ella, con cabida de 204 fanegas de tercio. Se oyen proposiciones en casa de su administrador D. José Monereo, Juan de Mena, núm. 5. 10—7

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se hace de las casas calle del Conde Gondomar núm. 7, con puerta á la calleja de Quintero núm. 13, donde se halla establecida la Fonda de Madrid. Contienen ambas casas treinta habitaciones, espacioso comedor y varios patios, hallándose pintadas y acristaladas. En la calle del Arco Real, 13, darán razon de su renta y condiciones. 15—7

Arrendamientos. Para San Juan próximo se arriendan las casas plazuela de la Puerta de Gallegos núm. 7, calle de Góngora, núm. 14, calleja de Guiñan, núm. 12 y calle de Carniceros, núm. 7. Darán razon del precio y condiciones en la librería del DIARIO

El preceptor de Latinidad y Humanidades D. Pablo Antonio F. de Molina, interin se traslada por San Juan á su casa calle de Fitero, núm. 3, abre sus clases de Latin y Castellano en la que hoy habita, calle de la Paciencia, núm. 5. 15—11

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el dia 1.° de Mayo próximo á la una del dia en la casa plazuela de Séneca, núm. 28, se hará del cortijo de Villaverde la Alta, que se compone de 760 fanegas de labor, situado á 4 leguas de esta capital. 15—11

Venta. Se venden naranjas por cientos y millares á precios muy arreglados en la plazuela de San Juan núm. 7, s6—6

Monte de Piedad.
ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Setiembre de 1875, se efectuarán respectivamente en los dias 1.° y 8 del mes de Mayo á las diez de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6—3

Pildoras Vegetales
AZUCARADAS

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de
El Estómago,
El Hígado, y
Los Intestinos,
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspectos agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ella la salud perdida.

De venta en todas la Boticas y Droguerias, y al pormayor Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se arrienda una casa principal acristalada, empapelada y con agua de pié, en la calle del Castillo, núm. 5. En la de Céspedes, núm. 12, darán razon. s6—2

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 6 calle de S. Eulogio, con cómodas habitaciones, acristaladas y empapeladas. Tambien se vende un piano: en la misma se dará razon. s6—2

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa principal núm. 4 en la calle de la Morería, compuesta de 14 habitaciones, buenas cocinas, galerías, y pozo demás servidumbres. Tambien desde igual dia se arrienda la accesoria sin número. Para tratar con su dueño, calle de San Alvaro, calleja Barqueros núm. 5. 9—2

Almoneda. La hay de varios muebles, aureolas, emerocalis y una escalera para gimnasia: Lineros núm. 78. s6—2

Subarriendo. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa núm. 22, calle del Romero. Para tratar Gerónimo Paez, 10. s6—2

Chimenea. Se vende una de marmol trabajada con mucho gusto y á precio muy arreglado: podrá verse, Duque de la Victoria núm. 11. s6—2

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1877 se arrienda el cortijo del Corsen ó de Lora, sito en el término de Porcuna, con 481 fanegas de cabida y casas de teja. Para tratar casa de su administrador, en Bujalance calle de las Monjas núm. 11. 6—2

Atencion. Habiendo traspasado todas las existencias del almacen de calle Almonas del Sr. D. Bartolomé Luque, conocido por el Sevillano, al Sr. D. Candido Garcia, que vive en la misma calle núm. 12, lo pone en conocimiento del público y ofrece un escelente surtido de limas inglesas para todos los artes, alambres de nique, cobre, dorados y hierro, laton, nique, zinc y plomo, y chapas de hierro dulce en todos tamaños.

Además ofrece tambien toda clase de pinturas á los arreglados precios siguientes:

Porcelana, plomo, café, caoba, celeste y lila á 2 1[2 rs. libra.
Verde fijo á 3 1[2.
Verde Paris á 5 1[2.
Amarillo rey á 6.

Hay de todos colores en pulverizacion, oro fino, brillantina y barnices de todas clases.

Aviso á las señoras. En la calleja de Azonaicas núm. 10 se lavan y tiñen mantillas con velo, tocas, velos mantillas y toda clase de blondas. En la misma casa se hacen, pasan y venden tocas á precios arreglados. Tambien se confecciona toda clase de ropa blanca.

D. Ramon Rojas del Pozo,

cirujano dentista, especialista en las operaciones y enfermedades de la boca.

Mis dentaduras artificiales y piezas parciales son en un todo imitadas á las naturales por el último sistema del norte-americano, fuertes como ningunas y cómodas, sin muelles ni ganchos desde el dia en que se le pone: las de oro esmaltadas color de rosa permanente, las de platino id., y las de cauchout, tan fuertes como las de oro, menos peso y mas cómodas y bonitas, color de rosa, como se le puede demostrar al que guste, garantizadas: la esperiencia de 26 años de profesor atraen la seguridad del buen éxito; se curan las muelas y dientes que estén acometidos de dolor, quitándolo en el acto; se rellenan las muelas cariadas con oro de epoga ó platino ó susedanio y plomo preparado, todo á un módico precio y garantizado, Tendillas, núm. 4. 15—2

JARABE DE LABELONYE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedas del corazon** y las diversas **hidropesías**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox. etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el ano 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **cloresis** *(colores palidos)*; las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar **la menstruacion, sobre todo á las jovenes,** etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C., 99, Rue d'Aboukir.

Depósito general en Paris, en casa de Labelonye y C.ª 99, Rue d'Aboukir.

En Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

ESPECIALIDAD EN GUANTES,

de la fábrica de los Sres. Gely, hermanos y compañía, de Sevilla: único depósito en Córdoba, calle Librería, número 12, donde estuvo situada la antigua pasamanería.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo surtido de guantes de las clases que se expresan: además se toman medidas para encargos.

Guantes	cabretilla, negros y colores, de primera.	8 rs.
»	Idem id. para caballero.	9 rs.
»	cabrito, primera superior, para señora.	14 rs.
»	Idem id. para caballero.	15 rs.
»	doble costura, superior, para caballero.	14 rs.
»	manopla, novedad superior para señora.	18 rs.
»	altos, tres botones, para baile.	16 rs.
»	piel de Suecia, primera superior, para señora.	11 rs.
»	Idem id. para caballero.	12 rs.
»	seda, negros, para señora.	12 rs.
»	ante blanco, superior, para caballero.	12 rs.
»	piel de perro, colores, para cochero.	12 rs.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

La Inyeccion de Matico, remedio esencialmente anodino y conocido, cura rápida y seguramente **las blenorragias recientes, antiguas y crónicas,** sin dolor, sin posibilidad alguna de accidentes, y sin ocasionar estrecheces de ningun género, pues no ejerce accion corrosiva alguna.

Las Cápsulas de Matico difieren esencialmente de las usadas hasta el dia; las cápsulas ordinarias de copaiba causan naúseas, eruptos y vómitos porque se disuelven en el estómago; las nuestras al contrario, cubiertas con una capa de gluten (principio nutritivo del trigo), solo se disuelven en el intestino, y ponen el medicamento en contacto inmediato con las vias urinarias. **La Inyeccion y las Cápsulas** constituyen reunidas una medicacion enérgica é inofensiva á la que ninguna blenorragia resiste.

Depósito en las principales Farmacias de España.

Aviso importante.

Las señoras que labran y venden los artículos que al final se expresan, en la casa núm. 39 calle del Liceo, anuncian á sus numerosos parroquianos que, para San Juan próximo venidero, trasladarán su domicilio á la calle Azonaicas núm. 2, y el despacho de citados artículos al núm. 14 de la misma calle frente al café denominado Cervantes, donde hallarán un establecimiento en mejores condiciones que el que han tenido hasta aquí.

Con motivo á ser mas pequeña la nueva casa y no entrar en ella ciertos cuadros de gran tamaño y de pintura de gran mérito, se anuncia desde el dia la venta de estos, los que se podrán ver en la calle del Liceo núm. 39.

ARTICULOS QUE SE LABRAN.

Las célebres tortas de bizcocho.
Roscos de aguardiente.
Rosquillos de almendra y trece ingredientes mas.
Almendrados esquisitos.
Los notables alfajores.
Mantecados especiales.
Bollos pardos.
Magdalenas.

Se autoriza á todos los libreros, almacenistas de papel y Administradores de correos para recibir suscriciones á tan importante obra.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus escelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas núm. 8, calle de los Alamos, y calle Horno de San Juan núm. 1. Para tratar en la de los Leones, núm. 16. s10—1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 108 calle Carrera del Puente. Para tratar con su dueño calle Meson del Sol, núm. 15. s6—

Piano. Se vende uno de mesa con buenas voces. Para tratar en la tienda de gorras de la calle del Liceo. s6—

Paja. La hay de venta procedente de la última cosecha, de cebada y trigo, en la haza Pretinera, á media legua de esta ciudad. Para tratar de su ajuste en la calle de Comedias, núm. 6. s6—

Subarriendo. Desde San Juan próximo se hace de un portal en la casa núm. 3 calle de San Alvaro, con su entrada por las Tendillas. Para tratar en la calle de Muñoz Capilla, núm. 4. s6—

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 16 calle de Carreteras. Se trata en la calle Don Rodrigo, número 98. s—

Venta. Desde el dia se hace de una casa en la calle de la Trinidad y otra en la plazuela de los Carrillos. Para tratar con D. Sebastian Fernandez Igeño, calle de la Madera baja, núm. 78. 6—

Arrendamiento. Se hace desde 1.° de Enero de 1877 del cortijo denominado Villaviciosa, término de esta ciudad, con 203 fanegas de tercio. La persona á quien convenga puede entenderse con D. Antonio Junguito, calle de Góngora núm. 5. s6—

Arrendamiento. Desde el dia se hace del molino harinero nombrado de Enmedio, en el rio Guadalquivir, inmediato al puente de esta capital. Para tratar en la calle del Silencio núm. 12 s6—

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 17 calle de Armas. Para tratar con su dueño calle del Paraiso, núm. 2. s6—

Arrendamiento. Se hace de la casa número 3 calle de Juan de Mena desde San Juan próximo. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia puede tratarse. 6—

Para la temporada de primavera se arrienda la casa de la hacienda del Tocoar, con cómodas y buenas habitaciones, situada en el camino de carruages de Santo Domingo y en las inmediaciones de este santuario. Para tratar en la casa número 4, calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza. 6—

Arrendamiento. Para San Juan próximo se arrienda la casa número 1.° de la calle de San Eulogio antes Portillo. Tiene buenas y cómodas habitaciones. Puede tratarse con su dueño, que vive en la calle de las Cabezas numero 10 6—

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de las casas números 45 calle del Liceo y 12 calle de la Plata: para tratar de este particular darán razon en la casa número 4 calle de los Leones. 6—

Perdida. La persona que se haya encontrado un libro de memorias del arma de artillería, que se estravió el miércoles 26 desde el parador del Carmen de la calle de San Pablo al Campo de San Anton, y quiera entregarlo á su dueño, que vive en la Fonda Suiza, despues de agradecerlo dará una gratificacion. 4—1

Arrendamiento. Desde el dia en adelante se hace de la casa situada en la calle de la Paciencia número 3: en la misma darán razon. 6—

Pastos. Se arriendan los del cortijo de Urraca del Rio por el mes de Mayo, ó desde el dia hasta Setiembre. Darán razon, Realejo, 62. s6—

Aviso. Las personas que antes de anoche y sobre las once de ella recogieran un perro negro de Terranova de la puerta de la casa número 87 de la Carrera del Puente, se servirán devolverlo á su dueño, que allí vive, antes de las 24 horas siguientes á la publicacion de este anuncio, pues de lo contrario, teniendo el dueño seguridad de la clase de personas autoras del hecho, acudirá á la que puede hacerles devolverlo y algo mas. 6—